



---

**DECRETO 64/2019, DE 23 DE DICIEMBRE, DEL CONSELL FEDERAL, POR EL QUE SE  
CONCEDE LA NACIONALIDAD SIANESA POR CARTA DE NATURALEZA A DON  
FERNANDO IGLESIAS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 20/2018, de 15 de junio, de nacionalidad sianesa, previa aprobación del Consell Federal.

Vengo en conceder la nacionalidad sianesa por carta de naturaleza a don Fernando Iglesias.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en la Ley 20/2018, de 15 de junio, de nacionalidad sianesa.

Dado en Altavent, a 23 de diciembre de 2019

JOSAN SOUL

La Presidenta del Consell Federal,  
SORAYA SÁENZ DE SANTAVENENO.